

CONSIDERACIONES PREVIAS

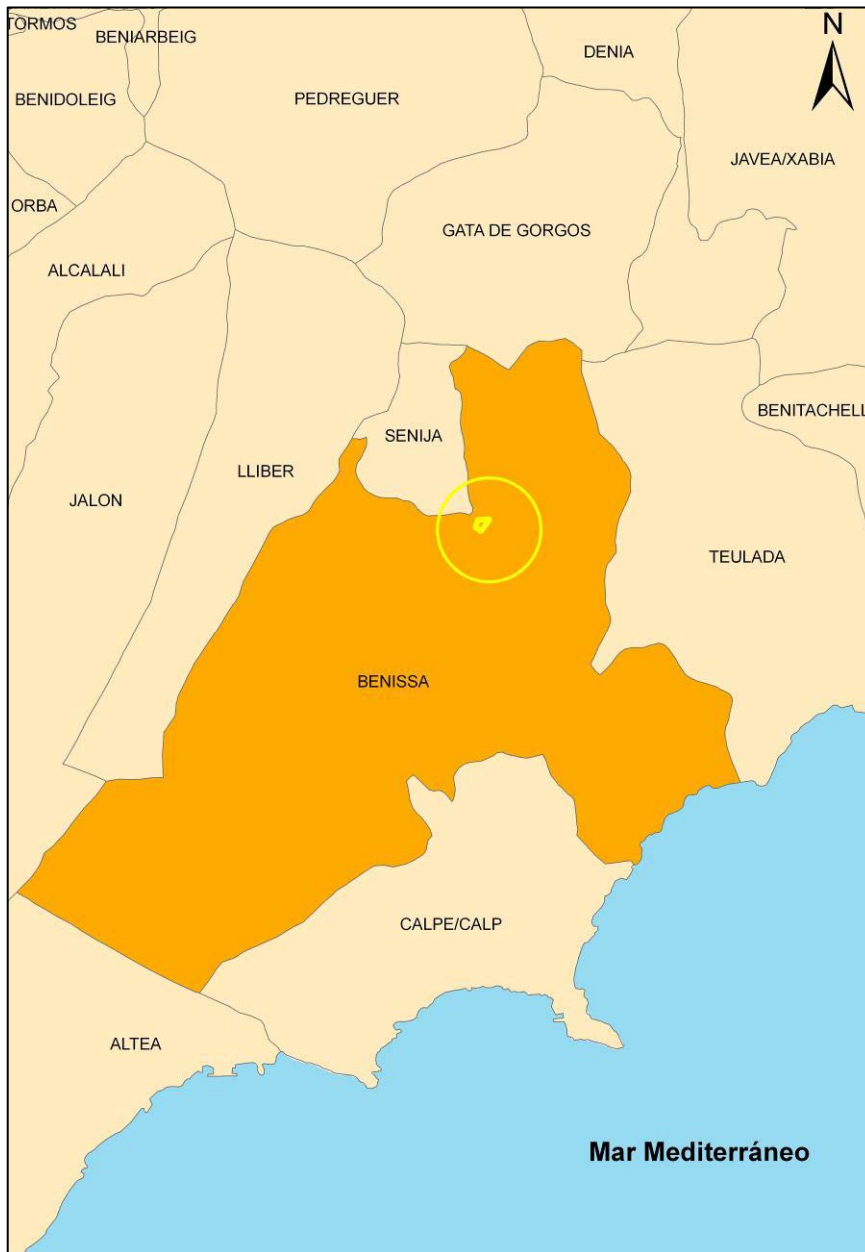
Introducción Contextual al Proyecto

La participación ciudadana puede definirse como el proceso por el cual las personas toman parte en la resolución de los problemas, aportando la propia creatividad, puntos de vista, conocimientos y recursos, y compartiendo la responsabilidad en la toma de decisiones.

El proceso de Participación Ciudadana comienza en los primeros momentos de desarrollo del estudio, y actúa de manera transversal en todos los procesos y fases del mismo. Es necesario puntualizar que el proceso de Participación Pública que se realizará para este Estudio de Integración Paisajística, abordará los aspectos relativos a las consideraciones paisajísticas y no los aspectos de detalle de la actuación.

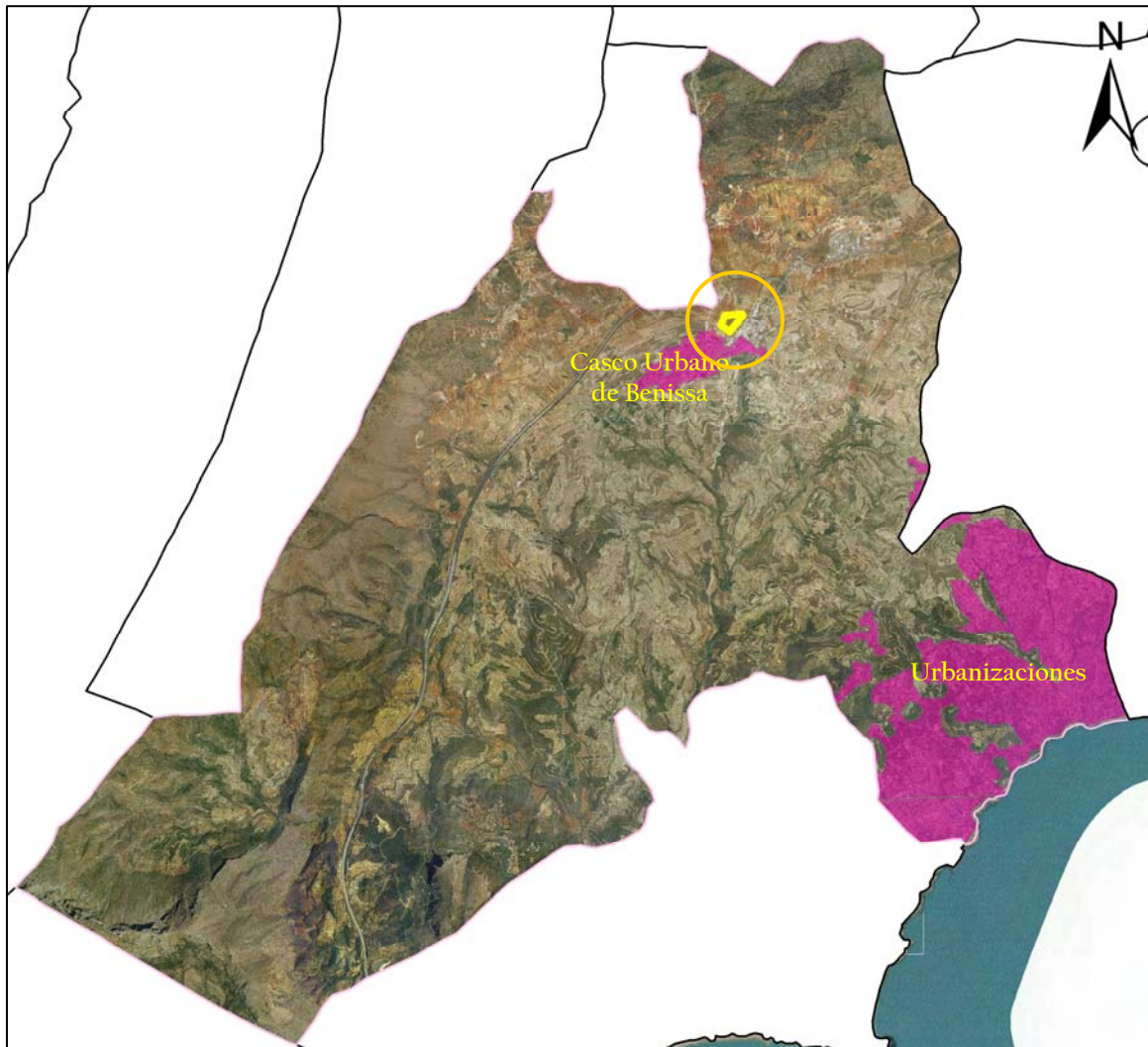
El proyecto al que viene referido el Plan de Participación Pública es un Plan Parcial del Sector 9 El Pla del municipio de Benissa.

La parcela estudiada se localiza al Norte del Término Municipal de Benissa, municipio alicantino situado en el noreste de la provincia, en la comarca de la Marina Alta.



Localización del Sector de Actuación.

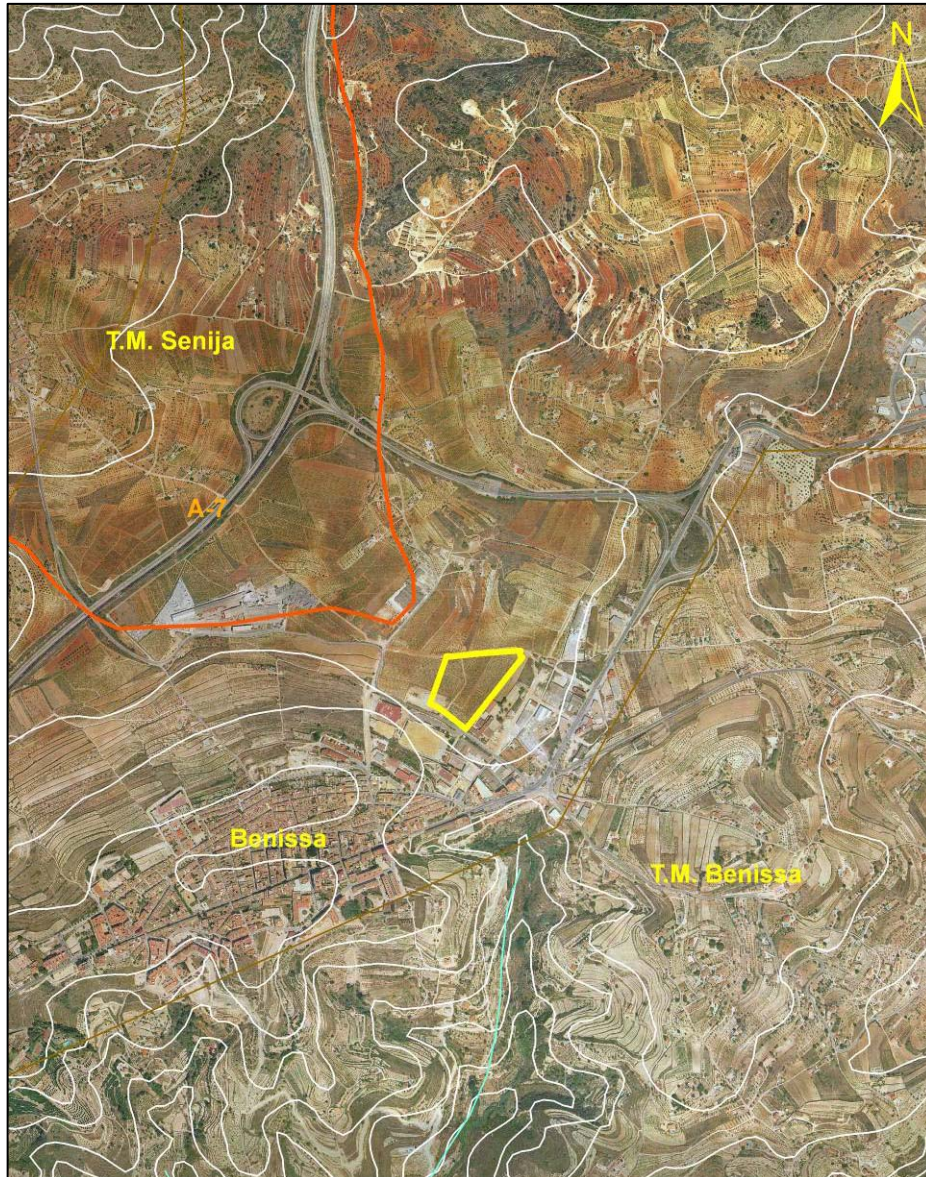
Más concretamente está situada al Noreste del casco urbano de Benissa.



Localización del Sector de Actuación en el municipio de Benissa

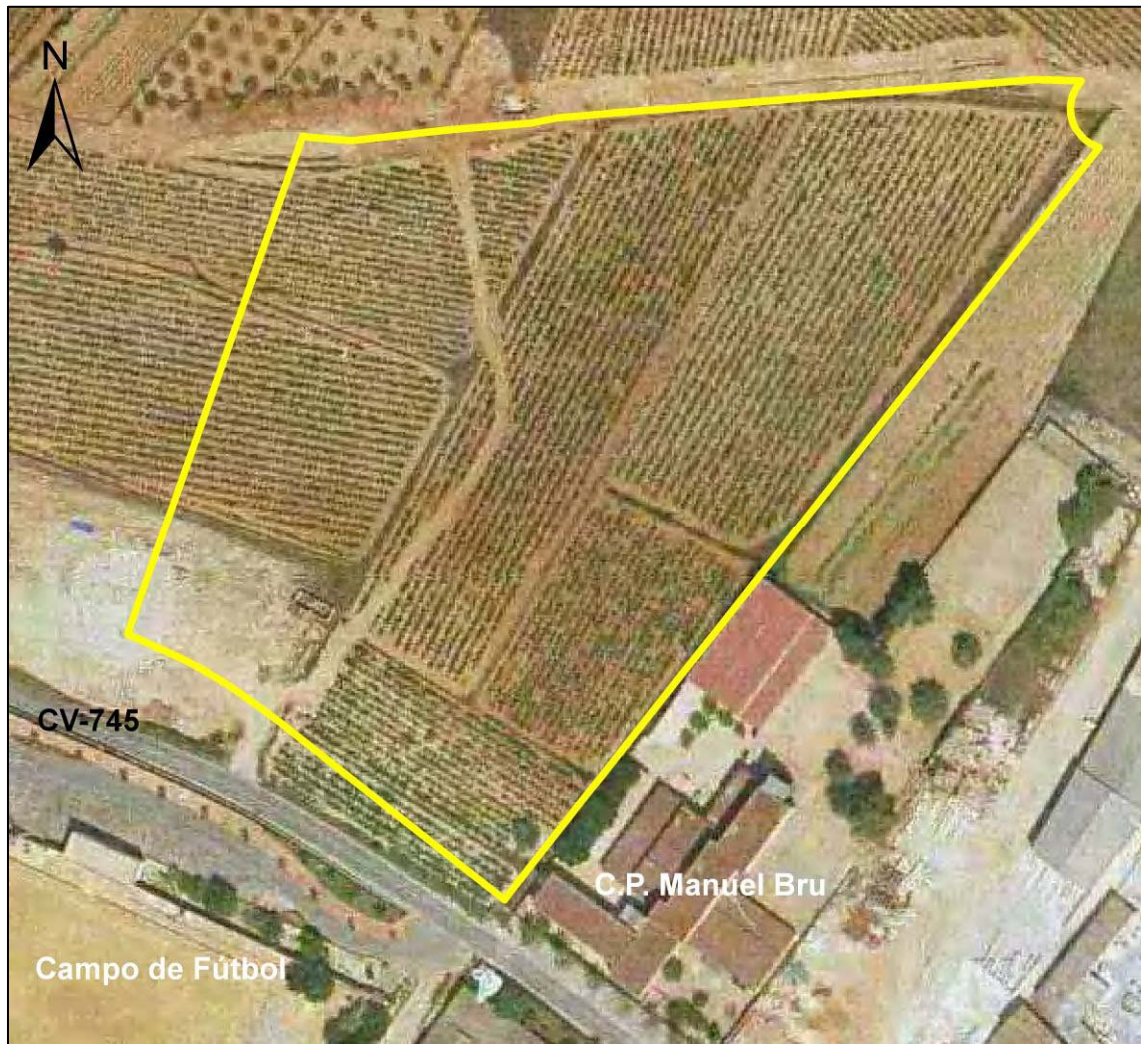
Se trata de un terreno sensiblemente llano, con un ligero desnivel descendente Sur-Norte. Sus límites son:

- Norte: Suelo No Urbanizable y calle Camí Vell de Teulada.
- Este: Colegio Público Manuel Bru
- Sur: Avenida de Madrid (CV-745, Carretera de Senija)
- Oeste: Suelo destinado a Deportivo Municipal.



Localización del Sector de Actuación junto al núcleo urbano de Benissa

Los terrenos componen el ámbito del Sector 9 El Pla. Se trata de tierras ocupadas actualmente por cultivos de vides, estando rodeadas en parte por zonas edificadas, y por otros cultivos o áreas desbrozadas.



Vista aérea de la parcela estudiada

La propuesta de ordenación constituye una unidad funcional bien integrada y conectada con las áreas colindantes siguiendo las directrices del Plan General de Ordenación.

Continuidad viaria

La comunicación del Sector con la red viaria se realiza por dos de sus lados:

- Avenida de Madrid (carretera de Senija) por su lado Sur. A ella comunican las dos calles paralelas del Sector con sentidos de entrada y salida del mismo.
- Calle Camí Vell de Teulada, por su lado Noreste.

Las calles del Sector se han proyectado de 16,00 m. con una calzada de circulación de 7 m, aparcamiento en batería de 4,50 m y aceras de 2,00 m y 2,50 m.

El vial situado fuera del Sector y correspondiente a la Avenida de Madrid (carretera de Senija) se resuelve con doble calzada de doble circulación de 7 m. al objeto de permitir la entrada y salida al Sector, aparcamiento en fila y aceras laterales de 2,00 y 3,00 m.

Ordenación

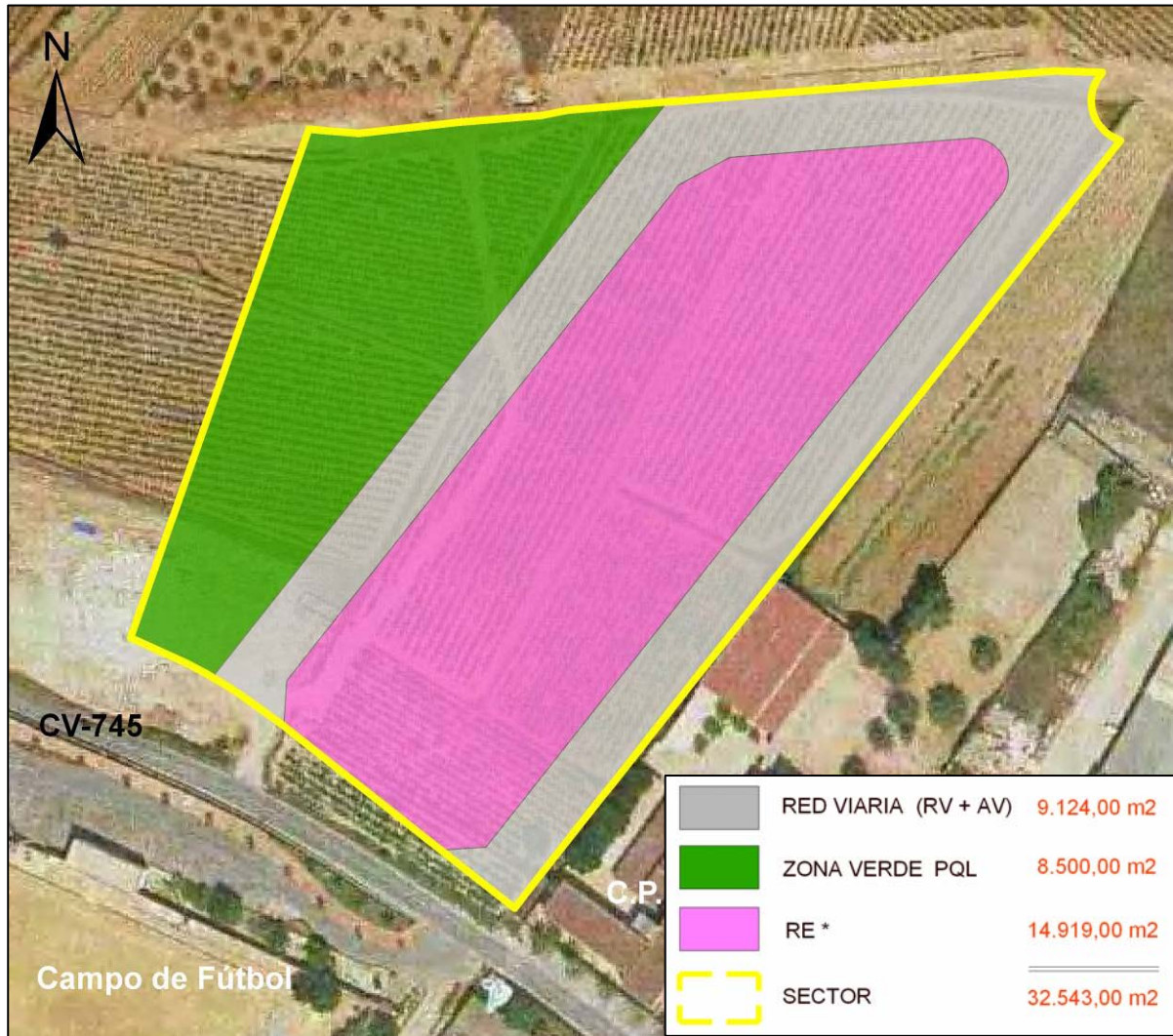
La ordenación del Sector se ha realizado en base a los siguientes parámetros :

- Inclusión en el Sector del PQL “El Pla”, materializándose así la superficie de zona verde que le corresponde.
- Disposición de la superficie lucrativa del Sector en una única manzana delimitada por las tres calles interiores y por la Avenida Madrid, con el objetivo de que las futuras construcciones otorguen al conjunto de una homogeneidad comparable con las edificaciones públicas lindantes con el Sector.

Calificación urbanística

El Sector se compone de dos zonas claramente diferenciadas:

- Parque “PQL” denominado en la Ficha Urbanística como Parque “El Pla” que está materializado con la reserva dotacional de zona verde del Sector.
- Manzana RE* delimitada por las calles del Sector y por la Avenida de Madrid.



Vista del Sector estudiado (ordenación propuesta).

ESCENA 1 (Vista de la parcela donde se ubicará el proyecto, en la que existe un antiguo viñedo).



ESCENA 2 (Vista de la zona de actuación con zona desbrozada en primer plano y zona edificada al fondo)



ESCENA 3 (Visual de la zona edificada anexa a la parcela estudiada)



ESCENA 4 (Vista de cultivos abandonados ocupados por maleza, junto a la parcela estudiada)

